

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Lengua castellana y Literatura 4.º de ESO

Curso 2009-2010

IES Salvador Allende

Fuenlabrada

ÍNDICE

Pág.

Introducción	3
Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas	6
Adaptación de las competencias básicas establecidas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura	8
Objetivos	10
Contenidos	15
Distribución temporal de los contenidos	24
Vinculación de los contenidos con las competencias	31
Criterios de evaluación	36
Procedimientos de evaluación, sistema de calificación y recuperación de evaluaciones pendientes	44
Medidas de atención a la diversidad	47
Metodología didáctica	48
Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia de Lengua castellana y Literatura	49
Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Lengua castellana y Literatura	51
Materiales y recursos didácticos	54
Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades especiales	55
Actividades complementarias y extraescolares	56

Introducción

Novedades legislativas y conceptuales

Las enseñanzas relativas a 4.º de la ESO han quedado reguladas por el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el BOE de 5 de enero de 2007, y, para la Comunidad de Madrid, por el Decreto 23/2007, de 10 de mayo, publicado en el BOCM de 29 de mayo. La entrada en vigor de la nueva ley implica cambios sustanciales en la configuración de las programaciones didácticas de los cursos mencionados, programaciones que han sido elaboradas por el Departamento de Lengua castellana y Literatura según las directrices recogidas en el documento que la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur remitió a los Centros de Educación Secundaria.

La nueva legislación presenta una novedad de especial relevancia: la definición de las competencias básicas que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, publicado en el BOE de 5 de enero de 2007). Se entiende por competencias aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarios para el desarrollo personal de los individuos, su adecuada inserción en la sociedad y el mundo laboral y la posibilidad de llevar a cabo un aprendizaje permanente a lo largo de su vida. El susodicho Anexo recoge ocho competencias básicas, que se deben tratar en todas las materias del currículo de Secundaria; entre esas competencias se encuentra la llamada competencia en comunicación lingüística, cuyo desarrollo constituye el objetivo básico de la materia de Lengua castellana y Literatura.

Los saberes entrañados en la competencia comunicativa se refieren a elementos o factores muy diversos: los principios y normas que presiden los intercambios sociales, las convencionales formales que presentan los textos en nuestra cultura, los procedimientos que articulan las partes de un texto y hacen de este un conjunto cohesionado, las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables, las normas ortográficas...

La educación literaria, por su parte, además de contribuir a la consecución del objetivo general que acaba de mencionarse, implica una competencia específica vinculada a las características peculiares de la comunicación literaria, las convenciones propias del uso literario de la lengua y las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

En consonancia con este planteamiento, insistiremos a lo largo del curso en la realización de determinadas tareas de comunicación y en la adquisición de ciertos conocimientos que contribuyen a la formación lingüística y literaria del alumno e incrementan su capacidad comunicativa. En este sentido, trataremos de conjugar la dimensión comunicativa (leer, escribir, hablar, escuchar) con la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y su normativa, y la práctica de la lectura y la escritura creativa con el conocimiento de la tradición literaria y las convenciones propias de la literatura, dado que todos estos aspectos contribuyen a mejorar la competencia comunicativa y la formación intelectual de los alumnos.

Los contenidos y su clasificación

El nuevo currículo distribuye los aprendizajes correspondientes a la ESO en cinco grandes bloques de contenidos:

1. **Comunicación**
2. **Lengua y sociedad**
3. **Conocimiento de la lengua**
4. **Educación literaria**
5. **Técnicas de trabajo**

La razón de ser de cada uno de estos contenedores, así como sus características y pretensiones, han quedado fijadas en las págs. 92 y 93 del mencionado Decreto 23/2007; allí podrá encontrarlas el curioso lector.

En esta programación se han respetado tales agrupaciones. En dos casos -Comunicación y Conocimiento de la lengua- se han establecido subclases que contribuyen, creemos, a sistematizar de manera más clara los contenidos correspondientes. Así, en el bloque de Comunicación se han propuesto tres apartados: la comunicación (propriadamente dicha), los textos y los medios de comunicación; y el de Conocimiento de la lengua ha quedado organizado en cuatro: la gramática, el léxico, la ortografía y la norma culta.

Una vez consignados y secuenciados temporalmente los contenidos que integran cada uno de los bloques, hemos llevado a cabo la vinculación de todos los elementos del currículo (contenidos, objetivos y criterios de evaluación) con las distintas competencias.

Otras cuestiones

Si el primer ciclo de la Secundaria Obligatoria resulta básico en la consecución de las habilidades de la lectura y de la escritura (objetivos primordiales de toda educación), el segundo ciclo es esencial para trabajar una base lingüística (gramatical, semántica, ...) que permita al alumno desarrollar su capacidad intelectual al mismo tiempo que le permita expresar su pensamiento, puesto que el lenguaje no es sino pensamiento y el pensamiento, lenguaje. Volvemos a insistir, por ello, en la necesidad de contar con un mayor número de clases de apoyo en este segundo ciclo en el que se enseñan contenidos teóricos de cierta dificultad, cuya asimilación requiere gran capacidad de abstracción. Precisamente por esta razón, y por las características socio-culturales de la mayoría de nuestros alumnos, no se les puede privar de esas clases de apoyo.

En cursos anteriores, este Departamento optó por posponer el estudio diacrónico de la Literatura y no comenzararlo en 3.º de ESO, como marcaba el programa oficial. Las razones fueron aducidas ampliamente en programaciones previas; destacamos las principales: el bajo nivel lingüístico y la carencia de conocimientos básicos nos obliga a concentrar el tiempo en la preparación de una sólida base lingüística –especialmente gramatical-, en la lectura de textos y en la corrección escrita (ortografía, signos de puntuación, coherencia, ...); a todo ello debemos añadir la falta de madurez en alumnos tan jóvenes para entender conceptos abstractos sobre el arte y la literatura (el lenguaje literario queda reducido a meras fórmulas en este nivel), por otra parte, el desconocimiento de pautas culturales e históricas hacen inviable el estudio histórico de la literatura, a no ser que se reduzca a un mero catálogo de obras y autores. Preferíamos, por tanto, abordar el estudio de la literatura desde la lectura de textos en

clase, y de obras completas fuera de clase, y centrar el valioso y escaso tiempo del que generalmente disponemos en la preparación de unos mínimos lingüísticos (gramaticales, léxicos, estilísticos...), base sólida en la construcción de cualquier lengua.

No obstante, hace cuatro años, la mayoría de los profesores que forman este Departamento tomaron la decisión de incluir de nuevo en 3.º de ESO -y proseguir en 4.º, claro está- el estudio diacrónico de la Literatura, debido a que los alumnos, además de terminar cansados de un exceso de contenidos de gramática, acusaban al llegar al Bachillerato un déficit en el conocimiento de la historia de la Literatura. Tal decisión se mantiene actualmente.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Los aspectos en que la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias básicas se recogen y desarrollan en el apartado que bajo ese epígrafe (*Contribución de la materia...*) ocupa las páginas 93-94 del Real Decreto 23/2007, de 10 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 29 de mayo); reproducimos a continuación el que creemos contenido esencial de dicho apartado:

*El currículo de esta materia [...] contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.*

*El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **competencia básica de aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales [...] que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos, y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.*

*Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión [...]. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar [sic!] en la **iniciativa personal** y en la **regulación de la propia actividad con progresiva autonomía**.*

*La materia contribuye al **tratamiento de la información y competencia digital** al tener como una de sus metas la de proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet [...]. [Al desarrollo de la competencia digital] contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. [...]*

*El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. [...] Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de*

representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

*Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuye de forma relevante al desarrollo de una **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiriera [sic!] sentido para el alumnado.*

Cabe señalar que, aunque el currículo omite lo relativo a la competencia matemática, también con respecto a esta el área de Lengua castellana y Literatura puede hacer algunas modestas y tal vez no desdeñables aportaciones. De hecho, ciertas relaciones lógicas, como las de inclusión e implicación, subyacen en conceptos semánticos como los de hiponimia, antonimia, etc., y nociones básicas como las de estructura o jerarquía están presentes, no solo en las construcciones sintácticas, sino también en numerosos “conceptos matemáticos” como, por ejemplo, el de polinomio.

Adaptación de las competencias básicas establecidas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura

La adaptación que aquí presentamos se inspira en el documento elaborado por el Consejo de Europa y publicado en español en 2002 que lleva por título *Marco común europeo de Referencia para las lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*; buena parte de dicho documento se ocupa de las competencias y de su inclusión en los currículos académicos.

Dada la naturaleza de la materia de Lengua castellana y Literatura, entendemos que existen cuatro competencias específicas que están íntimamente vinculadas con el currículo del área: la **competencia comunicativa**, la **competencia existencial**, la **competencia metacognitiva** y la **competencia literaria**. Cada una de estas competencias está, a su vez, relacionada con algunas de las ocho competencias básicas fijadas por el ministerio:

- La **competencia comunicativa** se relaciona con la **competencia en comunicación lingüística** y la **competencia digital**.
- La **competencia existencial** se relaciona con la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, la **competencia social y ciudadana** y la **competencia en autonomía e iniciativa personal**.
- La **competencia metacognitiva** se relaciona con la **competencia para aprender a aprender** y la **competencia digital**.
- La **competencia literaria** se relaciona con la **competencia en comunicación lingüística** y la **competencia cultural y artística** (y, por supuesto, dado que la realidad en su sentido más amplio es el objeto de la literatura, también con las competencias “existenciales”: **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**, **competencia social y ciudadana** y **competencia en autonomía e iniciativa personal**).

Veamos seguidamente, a grandes rasgos, cómo ha de entenderse cada una de las competencias mencionadas.

- La **competencia comunicativa** es la capacidad para participar de una manera apropiada y efectiva en diversas situaciones de comunicación. Implica conocimientos y estrategias pertenecientes a tres ámbitos: lingüístico, sociolingüístico y pragmático, que determinan otras tantas subcompetencias:

-La **competencia lingüística**, que incluye los conocimientos y destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico necesarios para utilizar una lengua.

-La **competencia sociolingüística**, que hace referencia a las convenciones sociales que rigen el uso adecuado de la lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía, fórmulas protocolarias, reglas de interacción...

-La **competencia pragmática**, que se centra en el empleo de los recursos lingüísticos para obtener fines reales. Implica, entre otras habilidades, la capacidad de descifrar mensajes o textos de todo tipo (**competencia comprensiva**) y la de elaborarlos (**competencia expresiva**).

- La **competencia existencial** se refiere al conjunto de rasgos de la personalidad, motivaciones, creencias y valores que configuran una determinada actitud ante la vida. Constituye el campo del aprender a ser y el aprender a estar. Las lecturas y la literatura en general son un instrumento idóneo para observar comportamientos, analizar actitudes, aproximarse a problemas y, en definitiva, para la formación del juicio sobre la base de unos valores compartidos.
- La **competencia metacognitiva** tiene como objeto el aprender a aprender, es decir, el desarrollo de estrategias y destrezas que permitan un aprendizaje autónomo y permanente. Es el campo de las estrategias de búsqueda y tratamiento de la información y de los métodos de control del propio aprendizaje.
- La **competencia literaria** comprende el conjunto de conocimientos, destrezas y estrategias que permiten interpretar y crear textos de carácter literario. Participe de destrezas propias de la competencia lingüística y la competencia pragmática, lo literario alcanza, paradójicamente, su especificidad en la perversión o inversión de esas mismas destrezas (uso desviado del lenguaje, rechazo de toda finalidad práctica). Quizás sea esta placentera inutilidad, este alegre desvarío, lo que explique los repetidos intentos, apenas disimulados, de amaestrar o ladear esta materia, a todas luces fuera de lugar en un currículo educativo definitivamente orientado hacia la ordenada y provechosa inserción de cada cosa en su sitio.

Objetivos

(Todos los objetivos que a continuación se establecen tienen que ver con la competencia comunicativa; no obstante, muchos de ellos están también relacionados con otras competencias, que aparecen debidamente reseñadas en línea aparte y precedidas del signo ►.

Como es lógico, las competencias consideradas en este apartado son las establecidas en el que lleva por título “Adaptación de las competencias básicas fijadas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura” [véase].)

· Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

► Competencia comunicativa (sociolingüística y pragmática [comprensiva]).

· Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad en cada situación de comunicación, adecuando el mensaje al interlocutor y al contexto.

► Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).

· Comprender el concepto de publicidad y conocer las clases de publicidad.

► Competencia comunicativa (sociolingüística y pragmática [comprensiva]); competencia existencial.

· Reconocer los elementos del mensaje publicitario y los procedimientos lingüísticos implícitos en él.

► Competencia comunicativa (sociolingüística y pragmática [comprensiva]); competencia metacognitiva; competencia existencial.

· Conocer los rasgos del lenguaje publicitario.

► Competencia comunicativa (sociolingüística y pragmática [comprensiva]); competencia existencial.

· Identificar y conocer las características de un texto.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Comprender los conceptos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Reconocer y analizar los mecanismos de cohesión, tanto los marcadores del discurso como los procedimientos de continuidad temática (elipsis, anáfora, sinonimia, hiponimia e hponimia).

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Comprender el concepto de formas del discurso.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Identificar las clases (y subclases) de textos según la forma del mensaje (narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos y argumentativos), reconocer las características de cada uno de ellos y analizar su estructura, procedimientos y lenguaje empleados.

► Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

- Identificar las clases de textos según la intención comunicativa (informativos, persuasivos, prescriptivos y literarios).
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Comprender el concepto de prescripción.
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Identificar diversos tipos de textos prescriptivos.
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Analizar la estructura y el lenguaje de los textos prescriptivos.
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).
- Conocer el papel de los medios de comunicación en la sociedad actual.
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia existencial.
- Conocer los principales medios de comunicación (radio y televisión), sus características y su lenguaje. Mantener una actitud reflexiva y crítica ante los mensajes contenidos en los medios.
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia existencial.
- Identificar programas y géneros radiofónicos y televisivos y analizar el lenguaje empleado en cada uno de estos medios de comunicación.
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia existencial.
- Conocer las lenguas constitucionales de España y sus variedades dialectales, así como el español de América.
 - ▶ Competencia comunicativa (sociolingüística); competencia existencial.
- Identificar los niveles de organización de la lengua.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Conocer las categorías léxicas del español (verbo, sustantivo, adverbio...) y reflexionar sobre los problemas que cada una plantea.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Reconocer y analizar la estructura general de los distintos sintagmas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Distinguir clases de enunciados.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Reconocer, clasificar e identificar la modalidad de un enunciado.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Diferenciar y analizar los constituyentes básicos de la oración, indicando cuál es el sujeto (léxico, gramatical), cuál es el predicado (nominal o verbal), cuáles son los distintos complementos del verbo (OD, OI, CC, C.Pre. y C.Agente) y cuáles los complementos del verbo y del sustantivo (C.Predic. y Atributo).
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Identificar, clasificar y analizar oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Diferenciar léxico heredado y léxico ampliado.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Clasificar palabras patrimoniales, cultismos y dobles.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Diferenciar arcaísmos y neologismos.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Segmentar palabras en raíz y desinencias. Analizar palabras formadas mediante derivación, composición y parasíntesis.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Reconocer los procedimientos de abreviación léxica: acortamientos, acrónimos y siglas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Distinguir préstamos lingüísticos y extranjerismos.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Reconocer las siguientes relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, homonimia y polisemia.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Reconocer unidades léxicas complejas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Identificar palabras tabú y eufemismos.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).
- Conocer las reglas generales de la ortografía.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
- Aplicar correctamente los principios de acentuación.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
- Acentuar correctamente diptongos, triptongos e hiatos.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
- Utilizar correctamente signos que limitan enunciados.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
- Usar correctamente los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, comillas, raya, paréntesis...) y las mayúsculas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).
- Aplicar los principios de división de palabras.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Emplear correctamente las distintas grafías (*x, ll, y...*).
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Diferenciar homófonos con *h* y sin *h* y homófonos con *b* y sin *v*.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Diferenciar parónimos con *ll* y con *y*.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Emplear el lenguaje respetando las convenciones de la norma culta, evitando las incorrecciones ortográficas, morfológicas, sintácticas y semánticas.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).

- Comprender el concepto de literatura.
- ▶ Competencia literaria.

- Diferenciar verso y prosa.
- ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).

- Analizar la métrica de un poema.
- ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).

- Conocer el concepto de género literario e identificar el género literario al que pertenecen diversos textos.
- ▶ Competencia literaria.

- Reconocer los principales recursos estilísticos presentes en una composición.
- ▶ Competencia literaria.

- Identificar los movimientos fundamentales en la historia de la literatura desde sus orígenes hasta la actualidad.
- ▶ Competencia literaria.

- Conocer las principales corrientes de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad, sus rasgos distintivos y los autores y obras más representativos.
- ▶ Competencia literaria.

- Analizar y comentar textos literarios de cada una de las épocas literarias estudiadas.
- ▶ Competencia literaria; competencia existencial.

- Interpretar y utilizar la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.
- ▶ Competencia literaria; competencia existencial.

- Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información (búsqueda, elaboración y presentación) con ayuda de los medios tradicionales y mediante la aplicación de las nuevas tecnologías.
- ▶ Competencia metacognitiva.

- Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- ▶ Competencia metacognitiva; competencia existencial.

Contenidos

I. COMUNICACIÓN

La comunicación

- La publicidad. Funciones y tipos.
- La comunicación publicitaria. Elementos, código y procedimientos.
- El lenguaje verbal de la publicidad.

Los textos

- El texto. Características.
- Adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Relaciones gramaticales entre enunciados: elipsis y anáfora.
- Relaciones léxicas entre enunciados: la sustitución.
- Relaciones semánticas entre enunciados: los marcadores del discurso.
- La narración. Elementos, orden y estructura.
- La descripción. Tipos, orden y lenguaje.
- El diálogo y sus tipos.
- La exposición. Elementos.
- Características de la exposición.
- Estructura, procedimientos y lenguaje de los textos expositivos.
- La argumentación.
- Elementos y estructura de la argumentación.
- Tipos de argumentos.
- Procedimientos, lenguaje y géneros argumentativos.
- Textos según la intención comunicativa: informativos, persuasivos, prescriptivos y literarios.
- La prescripción y sus tipos.
- Estructura de los textos prescriptivos.
- Lenguaje de los textos prescriptivos.

Los medios de comunicación

- La radio. Lenguaje y programas.
- La televisión. Lenguaje, programas y géneros.

II. LENGUA Y SOCIEDAD

- Las lenguas de España.
- Variedades lingüísticas del español.
- Situación del español en el mundo.

III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- Las categorías gramaticales.
- El enunciado. Los sintagmas.
- Oración y frase.
- Modalidad oracional. Clases de oraciones según la modalidad.
- Sujeto y predicado. La concordancia.
- Sujeto léxico y gramatical.
- El predicado: estructura. Predicado nominal y verbal.
- Los complementos verbales.
- Clases de complementos del verbo.
- Los complementos del verbo y del sustantivo.
- Oración simple y oración compuesta.
- Formación de oraciones compuestas.
- Los enlaces.
- Oración y proposición.
- Yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- La oración compuesta. Clases.
- Oraciones compuestas por yuxtaposición.
- Oraciones compuestas por coordinación.
- Enlaces coordinantes.
- Clases de oraciones compuestas por coordinación.
- La subordinación.
- Oraciones compuestas por subordinación.
- Enlaces subordinantes: preposiciones, conjunciones y relativos.
- Clases de proposiciones subordinadas.
- Las proposiciones sustantivas. Clases.
- Las proposiciones adjetivas.
- Clases de proposiciones adjetivas.
- Proposiciones subordinadas adverbiales. Clases.
- Proposiciones adverbiales propias. Clases.
- Proposiciones adverbiales impropias. Clases.

Léxico

- El léxico del castellano.
- Palabras patrimoniales y cultismos. Los dobles.
- Arcaísmos y neologismos.
- Procedimientos de formación de palabras.
- Acortamientos, acrónimos y siglas.
- Préstamos y extranjerismos.
- La sinonimia.
- Hiperonimia e hiponimia.
- La antonimia.
- La homonimia.
- La polisemia.
- Unidades léxicas complejas.
- Palabras tabú y eufemismos.

Ortografía

- Reglas ortográficas generales.
- Principios de acentuación. La tilde diacrítica.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- La división de palabras.
- Signos que limitan enunciados.
- Los dos puntos y las comillas.
- La raya y el paréntesis.
- La grafía *x*.
- La grafía *y*.
- La grafía *ll*.
- Homófonos con *h* y sin *h*.
- Homófonos con *b* y con *v*.
- Parónimos con *ll* y con *y*.

Norma culta

- Las repeticiones de términos.
- Los modismos.
- Construcciones impersonales.
- La coma entre sujeto y predicado.
- *Soy de los que...*
- Sustitución de *hacer*.
- Pronombres átonos pospuestos.
- Concordancia de *le* y *les*.
- Anacolutos: **lo que tienes es que...*
- Anacolutos: **una batalla es cuando...*
- Sustitución de *pero*.
- Uso de conjunciones y locuciones conjuntivas.
- El punto y coma en las oraciones compuestas por yuxtaposición.
- *Conque, con que y con qué.*
- *Porque, por que y por qué.*
- La tilde en las oraciones interrogativas indirectas.
- Oraciones subordinadas sustantivas introducidas por una preposición.
- El relativo *quien*.
- Los relativos *el cual, la cual...*
- El relativo *cuyo*.
- *Cómo y como.*
- Uso de *adónde, a dónde, adonde y a donde*.
- Expresión de la condición y tiempos verbales.
- La coma en las oraciones consecutivas.
- Empleo del adverbio *más*.
- Sustitución del verbo *dar*.
- Sustitución del verbo *poner*.
- Mención de los títulos de obras.
- La elipsis y la coma.
- Uso de los marcadores de orden.
- Uso de los dos puntos.

IV. EDUCACIÓN LITERARIA

• Fundamentos literarios

- La literatura.
- Verso y prosa. La métrica.
- Los géneros literarios.
- Los recursos literarios.

• Panorámica de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII

• Historia de la literatura (del siglo XIX a la actualidad)

- La literatura romántica:
 - Contexto histórico-social de la literatura romántica.
 - La literatura romántica.
 - Fuentes de la literatura romántica.
 - La poesía, la prosa y el teatro románticos.
 - Principales obras y autores románticos.
- La literatura realista y naturalista:
 - Contexto histórico-social de la literatura realista.
 - Características de la literatura realista.
 - La novela realista.
 - El Realismo en Europa.
 - Realismo y Naturalismo en España.
- La literatura modernista y de la generación del 98:
 - El contexto histórico-social español a principios del siglo XX.
 - Modernismo y generación del 98. Características.
 - Autores y obras del Modernismo y de la generación del 98.
- La literatura del periodo de entreguerras:
 - Contexto histórico-social del periodo de entreguerras.
 - La renovación literaria europea: las vanguardias y la nueva novela.
 - El Novecentismo: novela y ensayo.
 - La generación del 27.
- La literatura durante la época franquista:
 - Contexto histórico-social de la época franquista.
 - La literatura durante el franquismo.
 - La lírica: poesía desarraigada, poesía social, generación de los 50 y Novísimos.
 - La novela: tremendismo, novela social y novela experimental.
 - El teatro de la época franquista.
- La literatura actual:
 - Contexto histórico-social de la literatura actual.
 - La posmodernidad.
 - La lírica desde 1975 actual.
 - La novela desde 1975. Autores.
 - El teatro desde 1975.

- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS DE UNA OBRA POR EVALUACIÓN.

V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Buscar información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en soportes digitales (páginas web, diccionarios en CD-ROM, catálogos digitales, bibliotecas virtuales, Internet, etc.).
 - Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.
 - Utilización de forma autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.
- Intercambiar la información.
 - La cooperación comunicativa.
 - La cortesía comunicativa.
 - Estrategias para la conversación.
- Ordenar, citar e integrar la información.
 - Las bases de datos.
 - Las fichas de citas.
 - Los procedimientos de citas.
 - La integración de fuentes.
- Evaluar la información.
 - Opinar sobre un texto.
 - Las premisas de la valoración: interpretación y reflexión.
 - La valoración del texto.
 - La recensión.
- Hacer un comentario de texto.
 - Leer el texto.
 - Escribir el comentario de texto.
 - Valoración crítica del texto.
- Presentar la información. El tratamiento informático de textos.
 - Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Contenidos mínimos

Se entenderá como **contenidos mínimos exigibles** la asimilación de los conceptos que se reseñan a continuación, la comprensión y producción -por vía oral y escrita- de textos de distinto tipo según los principios de coherencia y corrección lingüística y la lectura y análisis de las obras fijadas como obligatorias por el Departamento.

I. COMUNICACIÓN

La comunicación

- La comunicación publicitaria. Elementos, código, procedimientos y lenguaje.

Los textos

- El texto. Características.
- Adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Mecanismos de cohesión: marcadores discursivos y procedimientos de continuidad temática: elipsis, anáfora, sinonimia, hiperonimia e hiponimia.
- Clases de textos según la forma del discurso: narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos y argumentativos. Rasgos distintivos y subtipos. Elementos, estructura, procedimientos y lenguaje de cada una de las modalidades discursivas.

Los medios de comunicación

- Comprensión y análisis de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual (radio y televisión) y escrita (prensa).

II. LENGUA Y SOCIEDAD

- Las lenguas de España.
- Variedades lingüísticas del español.
- Situación del español actual.

III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- Las categorías gramaticales.
- El enunciado. Los sintagmas.
- Oración y frase.
- Modalidad oracional. Clases de oraciones según la modalidad.
- Sujeto y predicado. La concordancia.
- Sujeto léxico y gramatical.
- El predicado: estructura. Predicado nominal y verbal.
- Los complementos verbales.
- Clases de complementos del verbo.

- Los complementos del verbo y del sustantivo.
- Oración simple y oración compuesta.
- Formación de oraciones compuestas.
- Los enlaces.
- Oración y proposición.
- Yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- La oración compuesta. Clases.
- Oraciones compuestas por yuxtaposición.
- Oraciones compuestas por coordinación.
- Enlaces coordinantes.
- Clases de oraciones compuestas por coordinación.
- La subordinación.
- Oraciones compuestas por subordinación.
- Enlaces subordinantes: preposiciones, conjunciones y relativos.
- Clases de proposiciones subordinadas.
- Las proposiciones sustantivas. Clases.
- Las proposiciones adjetivas. Clases.
- Proposiciones subordinadas adverbiales. Clases.
- Proposiciones adverbiales propias. Clases.
- Proposiciones adverbiales impropias. Clases.

Léxico

- El léxico del castellano.
- Palabras patrimoniales y cultismos. Los dobles.
- Arcaísmos y neologismos.
- Procedimientos de formación de palabras.
- Acortamientos, acrónimos y siglas.
- Préstamos y extranjerismos.
- La sinonimia.
- Hiperonimia e hiponimia.
- La antonimia.
- La homonimia.
- La polisemia.
- Unidades léxicas complejas.
- Palabras tabú y eufemismos.

Ortografía

- Reglas ortográficas generales.
- Principios de acentuación. La tilde diacrítica.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- La división de palabras.
- Signos que limitan enunciados.
- Uso adecuado de los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, comillas, raya, paréntesis...) y de las mayúsculas.
- Uso correcto de las distintas grafías (*x*, *y*, *ll*...).
- Homófonos con *h* y sin *h*.
- Homófonos con *b* y con *v*.
- Parónimos con *ll* y con *y*.

Norma culta

- Convenciones más frecuentes de la norma culta: ortográficas (la coma entres sujeto y predicado, el punto y coma en las oraciones compuestas por yuxtaposición, la tilde en las oraciones interrogativas indirectas...), morfológicas (los modismos, sustitución del verbo *hacer, dar, poner...*), sintácticas (*Soy de los que...*, concordancia de *le* y *les*, anacolutos: **lo que tienes es que...*) y semánticas (repeticiones de términos, uso de conectores...).

IV. EDUCACIÓN LITERARIA

· Fundamentos literarios

- La literatura.
- Verso y prosa. La métrica.
- Los géneros literarios.
- Los recursos literarios.

· Panorámica de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII

· Historia de la literatura (del siglo XIX a la actualidad)

- La literatura romántica. Características. Autores y obras representativos.
- La literatura realista y naturalista. Características. Autores y obras representativos.
- La literatura modernista y de la generación del 98. Características. Autores y obras representativos.
- La literatura del periodo de entreguerras. Características. Autores y obras representativos.
- La literatura durante la época franquista. Características. Autores y obras representativos.
- La literatura actual. Características. Autores y obras representativos.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS DE UNA OBRA POR EVALUACIÓN.

V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Buscar información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en soportes digitales (páginas web, diccionarios en CD-ROM, catálogos digitales, bibliotecas virtuales, Internet, etc.).
 - Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.
 - Utilización de forma autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.
- Intercambiar la información.
 - La cooperación comunicativa.
 - La cortesía comunicativa.
 - Estrategias para la conversación.
- Ordenar, citar e integrar la información.
 - Las bases de datos.
 - Las fichas de citas.
 - Los procedimientos de citas.
 - La integración de fuentes.

- Evaluar la información.
 - Opinar sobre un texto.
 - Las premisas de la valoración: interpretación y reflexión.
 - La valoración del texto.
 - La recensión.

- Hacer un comentario de texto.
 - Leer el texto.
 - Escribir el comentario de texto.
 - Valoración crítica del texto.

- Presentar la información. El tratamiento informático de textos.
 - Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Distribución temporal de los contenidos

A continuación se sugiere la distribución temporal que considera más adecuada la mayoría del profesorado del Departamento. En todo caso, lo que se pretende es que todos los grupos alcancen los objetivos fijados en esta programación siguiendo los contenidos anteriormente señalados, lo cual en absoluto significa que todos los profesores hayan de respetar exactamente el orden aquí propuesto. Cada grupo de alumnos irá marcando el ritmo de progreso en el desarrollo de los contenidos, y, además, cada profesor ha de contar con la libertad de poder ir determinando qué orden de contenidos es el más adecuado. Por ello, la siguiente división de los contenidos es una mera guía para el profesor que, en cada caso, decidirá si se amolda a esta distribución o si opta por cualquier otra más adecuada a su grupo y a su modo de entender el progreso en el desarrollo de los contenidos.

Primera evaluación

I. COMUNICACIÓN

Los textos

- El texto. Características.
- Adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Relaciones gramaticales entre enunciados: elipsis y anáfora.
- Relaciones léxicas entre enunciados: la sustitución.
- Relaciones semánticas entre enunciados: los marcadores del discurso.
- La narración. Elementos, orden y estructura.
- La descripción. Tipos, orden y lenguaje.
- El diálogo y sus tipos.

III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- Las categorías gramaticales.
- El enunciado. Los sintagmas.
- Oración y frase.
- Modalidad oracional. Clases de oraciones según la modalidad.
- Sujeto y predicado. La concordancia.
- Sujeto léxico y gramatical.
- El predicado: estructura. Predicado nominal y verbal.
- Los complementos verbales.
- Clases de complementos del verbo.
- Los complementos del verbo y del sustantivo.

Léxico

- El léxico del castellano.
- Palabras patrimoniales y cultismos. Los dobles.
- Arcaísmos y neologismos.
- Procedimientos de formación de palabras.

Ortografía

- Reglas ortográficas generales.
- Principios de acentuación. La tilde diacrítica.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- La división de palabras.
- Signos que limitan enunciados.

Norma culta

- Las repeticiones de términos.
- Los modismos.
- Construcciones impersonales.
- La coma entre sujeto y predicado.
- *Soy de los que...*
- Sustitución de *hacer*.
- Pronombres átonos pospuestos.
- Concordancia de *le* y *les*.
- Anacolutos: **lo que tienes es que...*
- Anacolutos: **una batalla es cuando...*

IV. EDUCACIÓN LITERARIA

· Fundamentos literarios

- La literatura.
- Verso y prosa. La métrica.
- Los géneros literarios.
- Los recursos literarios.

· Panorámica de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII

· Historia de la literatura (del siglo XIX a la actualidad)

- La literatura romántica:
 - Contexto histórico-social de la literatura romántica.
 - La literatura romántica.
 - Fuentes de la literatura romántica.
 - La poesía, la prosa y el teatro románticos.
 - Principales obras y autores románticos.

- La literatura realista y naturalista:
 - Contexto histórico-social de la literatura realista.
 - Características de la literatura realista.
 - La novela realista.
 - El Realismo en Europa.
 - Realismo y Naturalismo en España.

- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de una de estas obras:
 - *Los mejores relatos*, de Roald Dahl. Editorial Alfaguara.
 - *Sin novedad en el frente*, de Erich María Remarque. Editorial Edhasa.
 - *Flores para Algernon*, de Daniel Keyes. Editorial SM.
 - *El sabueso de los Baskerville*, de A. C. Doyle. Editorial Vicens-Vives.
 - *El laberinto de las aceitunas*, de Eduardo Mendoza. Editorial Seix Barral.
 - *Crónicas marcianas*, de Ray Bradbury. Editorial Minotauro.

V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Buscar información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en soportes digitales (páginas web, diccionarios en CD-ROM, catálogos digitales, bibliotecas virtuales, Internet, etc.).
 - Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de la información.
 - Utilización de forma autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.

- Intercambiar la información.
 - La cooperación comunicativa.
 - La cortesía comunicativa.
 - Estrategias para la conversación.

Segunda evaluación

I. COMUNICACIÓN

Los textos

- La exposición. Elementos.
- Características de la exposición.
- Estructura, procedimientos y lenguaje de los textos expositivos.
- La argumentación.
- Elementos y estructura de la argumentación.
- Tipos de argumentos.
- Procedimientos, lenguaje y géneros argumentativos.

II. LENGUA Y SOCIEDAD

- Las lenguas de España.
- Variedades lingüísticas del español.
- Situación del español en el mundo.

III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- Oración simple y oración compuesta.
- Formación de oraciones compuestas.
- Los enlaces.
- Oración y proposición.
- Yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- La oración compuesta. Clases.
- Oraciones compuestas por yuxtaposición.
- Oraciones compuestas por coordinación.
- Enlaces coordinantes.
- Clases de oraciones compuestas por coordinación.
- La subordinación.
- Oraciones compuestas por subordinación.
- Enlaces subordinantes: preposiciones, conjunciones y relativos.

Léxico

- Acortamientos, acrónimos y siglas.
- Préstamos y extranjerismos.
- La sinonimia.
- Hiperonimia e hiponimia.

Ortografía

- Los dos puntos y las comillas.
- La raya y el paréntesis.
- La grafía *x*.
- La grafía *y*.

Norma culta

- Sustitución de *pero*.
- Uso de conjunciones y locuciones conjuntivas.
- El punto y coma en las oraciones compuestas por yuxtaposición.
- *Conque, con que y con qué*.
- *Porque, por que y por qué*.
- La tilde en las oraciones interrogativas indirectas.
- Oraciones subordinadas sustantivas introducidas por una preposición.
- El relativo *quien*.
- Los relativos *el cual, la cual...*
- El relativo *cuyo*.

IV. EDUCACIÓN LITERARIA

· Historia de la literatura (del siglo XIX a la actualidad)

- La literatura modernista y de la generación del 98:
 - El contexto histórico-social español a principios del siglo XX.
 - Modernismo y generación del 98. Características.
 - Autores y obras del Modernismo y de la generación del 98.
- La literatura del periodo de entreguerras:
 - Contexto histórico-social del periodo de entreguerras.
 - La renovación literaria europea: las vanguardias y la nueva novela.
 - El Novecentismo: novela y ensayo.
 - La generación del 27.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de una de estas obras:
 - *Leyendas y Rimas*, de Gustavo Adolfo Bécquer. Editorial Vicens-Vives.
 - *Misericordia*, de Benito Pérez Galdós. Editorial Vicens-Vives.
 - *Marianela*, de Benito Pérez Galdós. Editorial Vicens-Vives.
 - *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla. Editorial Cátedra.

V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Ordenar, citar e integrar la información.
 - Las bases de datos.
 - Las fichas de citas.
 - Los procedimientos de citas.
 - La integración de fuentes.
- Evaluar la información.
 - Opinar sobre un texto.
 - Las premisas de la valoración: interpretación y reflexión.
 - La valoración del texto.
 - La recensión.

Tercera evaluación

I. COMUNICACIÓN

La comunicación

- La publicidad. Funciones y tipos.
- La comunicación publicitaria. Elementos, código y procedimientos.
- El lenguaje verbal de la publicidad.

Los textos

- Textos según la intención comunicativa: informativos, persuasivos, prescriptivos y literarios.
- La prescripción y sus tipos.
- Estructura de los textos prescriptivos.
- Lenguaje de los textos prescriptivos.

Los medios de comunicación

- La radio. Lenguaje y programas.
- La televisión. Lenguaje, programas y géneros.

III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Gramática

- Clases de proposiciones subordinadas.
- Las proposiciones sustantivas. Clases.
- Las proposiciones adjetivas.
- Clases de proposiciones adjetivas.
- Proposiciones subordinadas adverbiales. Clases.
- Proposiciones adverbiales propias.
- Clases de proposiciones adverbiales propias.
- Proposiciones adverbiales impropias.
- Clases de proposiciones adverbiales impropias.

Léxico

- La antonimia.
- La homonimia.
- La polisemia.
- Unidades léxicas complejas.
- Palabras tabú y eufemismos.

Ortografía

- La grafía *ll*.
- Homófonos con *h* y sin *h*.
- Homófonos con *b* y con *v*.
- Parónimos con *ll* y con *y*.

Norma culta

- *Cómo* y *como*.
- Uso de *adónde*, *a dónde*, *adonde* y *a donde*.
- Expresión de la condición y tiempos verbales.
- La coma en las oraciones consecutivas.
- Empleo del adverbio *más*.
- Sustitución del verbo *dar*.
- Sustitución del verbo *poner*.

- Mención de los títulos de obras.
- La elipsis y la coma.
- Uso de los marcadores de orden.
- Uso de los dos puntos.

IV. EDUCACIÓN LITERARIA

· Historia de la literatura (del siglo XIX a la actualidad)

- La literatura durante la época franquista:
 - Contexto histórico-social de la época franquista.
 - La literatura durante el franquismo.
 - La lírica: poesía desarraigada, poesía social, generación de los 50 y Novísimos.
 - La novela: tremendismo, novela social y novela experimental.
 - El teatro de la época franquista.
- La literatura actual:
 - Contexto histórico-social de la literatura actual.
 - La posmodernidad.
 - La lírica desde 1975 actual.
 - La novela desde 1975. Autores.
 - El teatro desde 1975.
- LECTURA OBLIGATORIA Y ANÁLISIS de una de estas obras:
 - *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca. Editorial Vicens-Vives.
 - *Réquiem por un campesino español*, de Ramón J. Sender. Editorial Destino.
 - *Las bicicletas son para el verano*, de Fernando Fernán Gómez. Editorial Vicens-Vives.

V. TÉCNICAS DE TRABAJO

- Hacer un comentario de texto.
 - Leer el texto.
 - Escribir el comentario de texto.
 - Valoración crítica del texto.
- Presentar la información. El tratamiento informático de textos.
 - Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Vinculación de los contenidos con las competencias

(Las competencias que se toman en consideración aquí son las establecidas en los apartados inmediatamente anteriores, en los que se ha expuesto también su vinculación con las ocho competencias básicas fijadas por el ministerio.)

I. COMPETENCIA COMUNICATIVA

a) Competencia lingüística

Competencia fonológica

- Aplicar el concepto de independencia fonológica a un enunciado.
- Identificar los fenómenos fonológicos implicados en la rima y medida de los versos.

Competencia gramatical

- Definir el concepto de enunciado.
- Reconocer sintagmas.
- Construir enunciados de una determinada clase y modalidad.
- Identificar distintos tipos de enunciados.
- Reconocer el sujeto y el predicado en oraciones.
- Analizar la estructura del sujeto y del predicado.
- Distinguir tipos de sujeto y de predicado.
- Formular los complementos adecuados para un determinado predicado.
- Identificar los complementos del verbo y del sustantivo.
- Reconocer los complementos del verbo en diversas oraciones.
- Reconocer las oraciones compuestas por yuxtaposición.
- Identificar las oraciones compuestas por coordinación.
- Reconocer las conjunciones coordinantes.
- Clasificar oraciones compuestas por coordinación.
- Reconocer las oraciones compuestas por subordinación.
- Reconocer enlaces subordinantes.
- Acotar las proposiciones subordinadas.
- Reconocer proposiciones subordinadas sustantivas.
- Analizar la forma de proposiciones subordinadas sustantivas.
- Clasificar proposiciones subordinadas sustantivas según la función.
- Reconocer proposiciones subordinadas adjetivas.
- Clasificar proposiciones subordinadas adjetivas.
- Reconocer proposiciones subordinadas adverbiales.
- Diferenciar proposiciones subordinadas adverbiales propias.
- Clasificar proposiciones subordinadas adverbiales propias.
- Reconocer proposiciones subordinadas adverbiales impropias.
- Clasificar proposiciones subordinadas adverbiales impropias.
- Reconocer textos.
- Identificar las características de un texto.
- Comprender los conceptos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Reconocer las relaciones gramaticales entre enunciados.
- Identificar los mecanismos léxicos de cohesión.
- Analizar los marcadores del discurso en textos.

Competencia léxico-semántica

- Identificar prefijos y sufijos en diversas palabras.
- Identificar palabras patrimoniales, cultismos y dobles.
- Reconocer arcaísmos y neologismos.
- Reconocer los procedimientos de composición, sufijación, prefijación y parasíntesis.
- Diferenciar acortamientos, acrónimos y siglas.
- Identificar préstamos y extranjerismos.
- Reconocer sinónimos de diversas palabras.
- Identificar términos hiperónimos e hipónimos.
- Identificar antónimos.
- Identificar homónimos.
- Comprender unidades léxicas complejas.
- Reconocer palabras tabú y eufemismos.

Competencia ortográfica

- Aplicar correctamente las reglas generales de representación de sonidos.
- Aplicar correctamente los principios generales de acentuación.
- Aplicar correctamente los principios de acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Aplicar correctamente los principios de puntuación a final de enunciado.
- Utilizar correctamente los dos puntos y las comillas.
- Utilizar correctamente la raya y el paréntesis.
- Aplicar correctamente las reglas de uso de la grafía *x*.
- Aplicar correctamente las reglas de uso de la grafía *y*.
- Aplicar correctamente las reglas de uso de la grafía *ll*.
- Distinguir homófonos con *h* y sin *h*, con *b* y con *v*.
- Distinguir parónimos con *ll* y con *y*.

b) Competencia sociolingüística

- Aplicar normas del registro culto: ortográficas (la coma entre sujeto y predicado, el punto y coma en las oraciones compuestas por yuxtaposición, la tilde en las oraciones interrogativas indirectas...), morfológicas (los modismos, sustitución del verbo *hacer*, *dar*, *poner*...), sintácticas (*Soy de los que...*, concordancia de *le* y *les*, anacolutos: **lo que tienes es que...*) y semánticas (repeticiones de términos, uso de conectores...).

c) Competencia pragmática

Competencia comprensiva

- Reconocer la narración, su estructura y elementos.
- Identificar la descripción, sus tipos y características.
- Conocer las clases y rasgos lingüísticos del diálogo.
- Reconocer secuencias textuales.

- Reconocer la exposición, su lenguaje y procedimientos.
- Analizar el lenguaje de una exposición.
- Identificar procedimientos expresivos en una exposición.
- Reconocer los conectores y marcadores de un texto expositivo.
- Reconocer la argumentación y su estructura
- Diferenciar los diversos tipos de argumentos.
- Clasificar textos argumentativos de acuerdo con su género.
- Reconocer la prescripción y sus tipos.
- Analizar la estructura y el lenguaje de la prescripción.
- Diferenciar textos instructivos y normativos.
- Reconocer los géneros y programas radiofónicos.
- Conocer las características del lenguaje radiofónico.
- Identificar los géneros y programas televisivos.
- Analizar el lenguaje televisivo.
- Identificar los conectores y marcadores textuales en una lectura.
- Reconocer los elementos de la comunicación publicitaria.
- Analizar el código mixto de la publicidad.
- Reconocer los procedimientos persuasivos y el lenguaje de la publicidad.
- Reconocer los argumentos de un artículo de opinión.
- Reconocer los rasgos de una leyenda en un texto romántico.
- Analizar las actitudes y acciones de los personajes de un texto narrativo o teatral.
- Identificar secuencias de estilo indirecto libre y de monólogo interior en narraciones realistas.
- Reconocer la voz del narrador en un fragmento de una novela realista.
- Identificar las relaciones de significado entre distintas partes de un texto literario.
- Delimitar diversas partes de un poema.
- Analizar el lenguaje de los personajes en una novela de la generación del 98.
- Identificar la relación entre la estructura de un poema y su significado.
- Delimitar la estructura de un poema.
- Hacer el análisis métrico de un poema.
- Comparar estilos de dos etapas literarias distintas.
- Delimitar la estructura y el contenido de un poema.
- Analizar la organización temporal de un texto teatral.
- Valorar la importancia de la literatura en la transmisión de ideas que contribuyen a la reforma de la sociedad.
- Analizar la estructura temporal de un texto narrativo.
- Identificar el contexto histórico que sirve de marco narrativo a un relato.
- Analizar los rasgos de un texto literario que lo apartan de una escuela determinada.

Competencia expresiva

- Elaborar un relato de una experiencia personal.
- Inventar un final nuevo para una narración.
- Escribir una exposición divulgativa.
- Escribir un artículo de opinión.
- Refutar los argumentos de un texto.
- Completar textos prescriptivos de diverso tipo.
- Escribir un guión de un reportaje audiovisual.
- Componer un cartel publicitario.
- Resumir el argumento de un texto literario.
- Escribir un texto comparativo sobre diversos aspectos de obras literarias distintas.

- Elaborar un resumen del desenlace de una obra literaria.
- Escribir una descripción de un personaje partiendo de los rasgos que ofrece una obra literaria.
- Escribir el resumen del argumento de un texto teatral.
- Escribir el resumen de un texto poético.
- Comparar el lenguaje de dos poemas de distinto autor y escuela.

II. COMPETENCIA METACOGNITIVA

- Deducir las diferencias entre modalidad del enunciado e intención comunicativa.
- Formular oraciones de estructura distinta que mantengan un significado similar.
- Deducir las medidas necesarias para mejorar el medio ambiente del propio entorno.
- Deducir las relaciones semánticas subyacentes en estructuras sintácticas.
- Inferir las características del lenguaje publicitario partiendo de ejemplos.
- Deducir los rasgos literarios de una época partiendo de un texto literario.
- Inferir la intención del autor en una obra partiendo de un fragmento literario.
- Inferir características de un movimiento literario partiendo de un texto.
- Deducir las emociones y significados de las imágenes irracionales de un poema.
- Deducir la visión de la sociedad de un autor a partir de un texto literario.
- Inferir el significado de recursos expresivos complejos en un texto.

III. COMPETENCIA EXISTENCIAL

- Valorar la importancia de adecuar las producciones lingüísticas a las intenciones comunicativas.
- Comprender la importancia de la cooperación internacional con los países en desarrollo.
- Aprender la necesidad de adoptar medidas de preservación del medio ambiente.
- Analizar la repercusión e influencia de los medios de comunicación en la sociedad actual.
- Adoptar una actitud crítica ante la intención e información de los mensajes publicitarios.
- Reconocer el valor de la literatura en la transformación de la sociedad.
- Comprender la importancia de los textos literarios para analizar un período histórico.
- Valorar la utilidad de la literatura para la crítica y la caricatura de la sociedad.
- Comprender el valor de la literatura en el estudio de la sociedad de diversas épocas.
- Valorar la capacidad de la literatura como forma de evasión y entretenimiento.

IV. COMPETENCIA LITERARIA

- Distinguir la prosa del verso.
- Conocer los géneros literarios.
- Precisar el género al que pertenece un texto.
- Identificar los recursos estilísticos presentes en un texto.
- Analizar la rima y la medida de un poema.
- Conocer las características, obras y autores del Romanticismo.
- Identificar los rasgos románticos de un texto narrativo, lírico o teatral.

- Analizar la métrica de poemas románticos.
- Conocer las características, obras y autores del Realismo.
- Identificar los rasgos realistas en un texto narrativo.
- Relacionar un texto realista con la sociedad de la época.
- Conocer las características, obras y autores del Modernismo y de la generación del 98.
- Identificar en textos literarios los rasgos propios del Modernismo y de la generación del 98.
- Conocer las características, obras y autores del Novecentismo y de la generación del 27.
- Identificar en textos literarios los rasgos propios del Novecentismo y de la generación del 27.
- Comprender la relación entre sociedad y literatura durante el franquismo.
- Conocer las escuelas, autores y obras de la novela social durante el franquismo.
- Identificar las tendencias y autores de la lírica durante el franquismo.
- Conocer la evolución del teatro y sus autores durante el franquismo.
- Identificar los principales rasgos de la posmodernidad.
- Conocer las escuelas, autores y obras de la novela actual.
- Identificar las tendencias y autores de la lírica actual.
- Reconocer la evolución del teatro y sus autores desde 1975.

Criterios de evaluación

(Todos los criterios de evaluación que se establecen aquí tienen que ver con la competencia comunicativa; no obstante, muchos de ellos están también relacionados con otras competencias, que aparecen debidamente reseñadas en línea aparte y precedidas del signo ►.

Como es lógico, las competencias consideradas en este apartado son las establecidas en el que lleva por título “Adaptación de las competencias básicas fijadas por el ministerio al área de Lengua castellana y Literatura” [véase].)

- Analizar las características de un texto.
 - Competencia comunicativa (lingüística [gramatical] y pragmática [comprensiva]).
- Comprender los conceptos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
 - Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Identificar los mecanismos de cohesión (marcadores discursivos y procedimientos de continuidad temática) en una serie de textos.
 - Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Comprender, analizar e interpretar diferentes tipos de textos.
 - Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva]); competencia literaria; competencia existencial.
- Captar las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en forma de esquema y resumen.
 - Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
- Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
 - Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).
- Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y los temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
 - Competencia comunicativa (sociolingüística y pragmática [comprensiva]).
- Distinguir los diversos tipos de narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación y analizar los elementos, la estructura, los procedimientos y el lenguaje de cada una de estas modalidades discursivas.
 - Competencia comunicativa (lingüística [gramatical] y pragmática [comprensiva]).

· Sintetizar oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]); competencia literaria; competencia existencial.

· Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.

▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).

· Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [comprensiva-expresiva]); competencia existencial.

· Identificar las clases de textos según la intención comunicativa (informativos, persuasivos, prescriptivos y literarios).

▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]).

· Reconocer textos prescriptivos y sus características y analizar la estructura y el lenguaje de la prescripción.

▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [comprensiva]).

· Adquirir una terminología lingüística básica.

▶ Competencia comunicativa (lingüística).

· Reconocer los distintos tipos de publicidad y analizar un texto publicitario

▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva]); competencia existencial.

· Conocer el papel de los medios de comunicación en la sociedad actual.

▶ Competencia existencial.

· Identificar programas y géneros radiofónicos y televisivos y analizar los elementos del lenguaje empleado en cada uno de estos medios.

▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva]).

· Conocer las variedades del español y la situación del español en el mundo actual.

▶ Competencia comunicativa (lingüística y sociolingüística).

· Identificar las distintas categorías gramaticales y ser capaz de analizarlas y reconocer sus clases.

▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

· Reconocer y construir enunciados según su clase y modalidad.

▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Reconocer, clasificar y analizar la estructura de cada uno de los sintagmas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Identificar el sujeto (léxico o gramatical) y el predicado (nominal o verbal) y diferenciar los distintos complementos del verbo en unas oraciones (OD, OI, CC, C.Prep., C.Predic., Atributo y C.Agente).
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Diferenciar oraciones simples y compuestas y delimitar las proposiciones en estas últimas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Clasificar y analizar oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Clasificar palabras según su pertenencia al léxico heredado y ampliado.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Identificar palabras patrimoniales, cultismos, dobles, arcaísmos, neologismos, préstamos y extranjerismos.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Reconocer la raíz y las desinencias en una palabra. Identificar los procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Diferenciar acortamientos, acrónimos y siglas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Identificar las siguientes relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, homonimia y polisemia.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Reconocer unidades léxicas complejas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Reconocer palabras tabú y eufemismos.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Aplicar adecuadamente las reglas ortográficas (uso correcto de las grafías, de los principios de acentuación, de los signos de puntuación...).
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Distinguir homófonos con *h* y sin *h* y homófonos con *b* y con *v*.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Distinguir parónimos con *ll* y con *y*.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Usar el lenguaje respetando las convenciones de la norma culta, evitando las incorrecciones ortográficas, morfológicas, sintácticas y semánticas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).

- Comprender los rasgos diferenciales del hecho literario.
▶ Competencia literaria.
- Distinguir entre verso y prosa.
▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).
- Analizar la métrica y los recursos literarios de un poema.
▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).
- Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y los recursos lingüísticos empleados en él.
▶ Competencia literaria.
- Exponer los rasgos de la literatura romántica, realista, naturalista, modernista, de la generación del 98, del periodo de entreguerras, de la época franquista y actual. Conocer los autores y obras representativos de cada una de las épocas mencionadas.
▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (pragmática [expresiva]).
- Analizar textos literarios correspondientes a cada una de las épocas mencionadas.
▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia literaria.
- Reconocer en un texto los rasgos característicos del movimiento o corriente a que pertenece.
▶ Competencia literaria.
- Exponer una opinión personal sobre la lectura de una obra completa relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [expresiva]); competencia literaria; competencia existencial.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.
▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia literaria; competencia existencial.
- Explicar las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, manuscrito o digital.
▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [expresiva]); competencia literaria.
- Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas españolas en lenguas distintas del castellano y de la literatura universal.
▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [comprensiva]); competencia literaria.
- Utilizar diferentes obras de consulta tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
▶ Competencia metacognitiva.

- Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando otros medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, procesadores de textos, etc.).
- ▶ Competencia metacognitiva.

Criterios de evaluación mínimos

Como criterios mínimos, se requerirá de los alumnos los señalados a continuación:

- Analizar las características de un texto e identificar los mecanismos léxicos y semánticos de cohesión.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical] y pragmática [comprensiva]).
- Comprender los conceptos de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).
- Comprender, analizar e interpretar textos, orales y escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva]); competencia literaria; competencia existencial.
- Captar las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir su contenido en forma de esquema y resumen.
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva-expresiva]).
- Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).
- Distinguir las formas del discurso (narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación) y analizar los elementos, la estructura, los procedimientos y el lenguaje de cada una.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical] y pragmática [comprensiva]).
- Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y respetando la estructura propia de cada clase de textos, así como las normas gramaticales y ortográficas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).
- Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [comprensiva-expresiva]); competencia existencial.

- Adquirir una terminología lingüística básica.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística).

- Reconocer los distintos tipos de publicidad y analizar un texto publicitario.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [comprensiva]); competencia existencial.

- Conocer el papel de los medios de comunicación en la sociedad actual.
- ▶ Competencia existencial.

- Comprender y analizar textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual (radio y televisión) y escrita (prensa).
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical] y pragmática [comprensiva]).

- Conocer las variedades lingüísticas del español y la situación del español en el mundo actual.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística y sociolingüística).

- Identificar las distintas categorías gramaticales y ser capaz de analizarlas y reconocer sus clases.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Reconocer y construir enunciados según su clase y modalidad.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Reconocer, clasificar y analizar la estructura de cada uno de los sintagmas.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Identificar el sujeto (léxico o gramatical) y el predicado (nominal o verbal) y diferenciar los distintos complementos del verbo en unas oraciones (OD, OI, CC, C.Prep., C.Predic., Atributo y C.Agente).
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Diferenciar oraciones simples y compuestas y delimitar las proposiciones en estas últimas.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Clasificar y analizar oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [gramatical]).

- Clasificar palabras según su pertenencia al léxico heredado y ampliado.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Identificar palabras patrimoniales, cultismos, dobletes, arcaísmos, neologismos, préstamos y extranjerismos.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Reconocer la raíz y las desinencias en una palabra. Identificar los procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Diferenciar acortamientos, acrónimos y siglas.
- ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Identificar las siguientes relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, homonimia y polisemia.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Reconocer unidades léxicas complejas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Reconocer palabras tabú y eufemismos.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [léxico-semántica]).

- Aplicar adecuadamente las reglas ortográficas (uso correcto de las grafías, de los principios de acentuación, de los signos de puntuación...).
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Distinguir homófonos con *h* y sin *h* y homófonos con *b* y con *v*.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Distinguir parónimos con *ll* y con *y*.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística [ortográfica]).

- Usar el lenguaje respetando las convenciones de la norma culta, evitando las incorrecciones ortográficas, morfológicas, sintácticas y semánticas.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística, sociolingüística y pragmática [expresiva]).

- Comprender los rasgos diferenciales del hecho literario.
 - ▶ Competencia literaria.

- Distinguir entre verso y prosa.
 - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).

- Analizar la métrica y los recursos literarios de un poema.
 - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (lingüística [fonológica]).

- Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y los recursos lingüísticos empleados en él.
 - ▶ Competencia literaria.

- Exponer los rasgos de la literatura romántica, realista, naturalista, modernista, de la generación del 98, del periodo de entreguerras, de la época franquista y actual. Conocer los autores y obras representativos de cada una de las épocas mencionadas.
 - ▶ Competencia literaria; competencia comunicativa (pragmática [expresiva]).

- Analizar textos literarios correspondientes a cada una de las épocas mencionadas.
 - ▶ Competencia comunicativa (pragmática [comprensiva]); competencia literaria.

- Reconocer en un texto los rasgos característicos del movimiento o corriente a que pertenece.
 - ▶ Competencia literaria.

- Exponer una opinión personal sobre la lectura de una obra completa relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
 - ▶ Competencia comunicativa (lingüística y pragmática [expresiva]); competencia literaria; competencia existencial.

- Utilizar diferentes obras de consulta tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
 - ▶ Competencia metacognitiva.

- Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando otros medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, procesadores de textos, etc.).
 - ▶ Competencia metacognitiva.

Procedimientos de evaluación, sistema de calificación y recuperación de evaluaciones pendientes

Los **procedimientos de evaluación** serán los siguientes:

1. Pruebas escritas presenciales ajustadas a los contenidos señalados.
2. Pruebas escritas realizadas fuera del horario escolar, ajustadas a los contenidos señalados.
3. Pruebas orales (memorización de algunos de los contenidos) .
4. Elaboración de redacciones, resúmenes y otras clases de escritos.
5. Observación directa del trabajo en el aula.

Por pruebas escritas este Departamento entiende todas aquellas en las que el alumno ha de redactar y elaborar un escrito prestando atención a los siguientes factores:

- La ortografía: tildes, grafías, puntuación.
- La presentación: márgenes, limpieza, estructura en párrafos, subtítulos, etc.
- La coherencia en la construcción oracional y en el desarrollo de las ideas.
- La adecuación del léxico al tema tratado o al nivel lingüístico indicado.

Se entiende, por tanto, que en este concepto quedan incluidas las redacciones a partir de un tema concreto o de temática libre, los resúmenes de los textos leídos y comentados, los comentarios a los textos objeto de lectura (análisis de personajes, de ambientes, de actitudes, de contextos sociales o culturales, de épocas,...) y cualquier otro texto escrito que se exija a los alumnos de acuerdo con su nivel y los contenidos del curso.

Dichas pruebas se realizarán, en su mayoría, fuera del horario escolar, dado que se trata precisamente de que los alumnos vayan formando un estilo propio de expresión. Los profesores corregirán esas pruebas individualmente y señalarán sobre el propio texto los errores de contenido y expresión que hayan encontrado. En las clases los profesores comentarán a todo el colectivo los errores más frecuentes (sean de expresión o de contenido), pero el peso de la corrección recaerá sobre los alumnos, puesto que cada uno de ellos cometerá errores particulares, no siempre compartidos por sus compañeros. Dado que no existe nada más personal que la expresión y el nivel de dominio de la lengua, este Departamento entiende que solo mediante la realización de este tipo de actividades es posible que cada alumno mejore su dominio del castellano.

Las mencionadas actividades se consideran fundamentales para la mejora del alumno y, por ello, muestra evidente de su nivel, su esfuerzo por mejorar, el grado de mejora que se produzca a lo largo del curso, etc. Por ello forman parte de los criterios de evaluación y son consideradas por los profesores del Departamento como un componente fundamental de las calificaciones de cada una de las evaluaciones del curso.

Los **criterios de calificación** se fundamentarán básicamente en el dominio de los contenidos, el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos señalados, de manera que el alumno demuestre su aptitud tanto en los contenidos gramaticales como en su competencia lectora, expresión escrita, dominio del léxico y conocimiento de la literatura de los géneros estudiados.

La evaluación se entiende continua, puesto que, como no puede ser de otro modo con una asignatura que progresivamente va profundizando en el estudio y el dominio de la lengua, los contenidos ya impartidos siguen estando permanentemente presentes. Por ello, los contenidos de la primera evaluación se encuentran de nuevo en la segunda, y los de la primera y la segunda en la tercera. Por supuesto, tales contenidos estarán presentes en el trabajo diario, pues solo esa presencia continua hará posible la mejora de la competencia lingüística y literaria de los alumnos. Esta misma razón justifica, como criterio general, la ausencia de exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones precedentes. En cualquier caso, la realización de dichas pruebas quedará siempre al arbitrio del docente, quien, a partir del conocimiento de la evolución de sus alumnos y de cualesquiera otros factores considere oportunos, habrá de juzgar si resultan o no pertinentes.

Las calificaciones de los alumnos alcanzarán un Suficiente (5) cuando se entienda que el alumno domina los contenidos mínimos exigibles y ha desarrollado de forma adecuada las competencias correspondientes. Y progresivamente superará dicha nota o logrará una inferior, respectivamente, cuando destaque en su dominio de la lengua y sus conocimientos por encima de los mínimos, o cuando muestre desconocimiento o disfunciones respecto de estos. En todo caso, el Departamento entiende que solo podrá considerarse que se dominan los contenidos mínimos en aquellos casos en que los alumnos muestren una competencia acorde con los contenidos mínimos en cada uno de los ámbitos que son objeto de estudio y trabajo en esta asignatura. Es decir, cuando el alumno haya leído, comprendido y analizado las obras objeto de lectura obligatoria; conozca los contenidos gramaticales mínimos exigidos; escriba con dominio de la ortografía, cuidado en la elaboración de los textos, coherencia y uso de vocabulario adecuado al tema y a la situación de comunicación; y haya asimilado en sus grandes líneas la evolución de la literatura en castellano desde el siglo XIX hasta la actualidad. No se podrá considerar que un alumno ha alcanzado los objetivos mínimos exigibles si uno de los ámbitos objeto de estudio y trabajo muestra importantes disfunciones; esto es, si un alumno escribe de modo incoherente, con un vocabulario impreciso o incorrecto, una ortografía con fallos graves..., aunque demuestre haber leído los textos de lectura obligatoria y dominar mínimamente la gramática, se entenderá que no se encuentra adecuadamente preparado en un ámbito fundamental, por lo que no podrá ser calificado con un Suficiente. Es definitiva, si el alumno muestra disfunciones importantes en uno de los ámbitos objeto de estudio y trabajo, se entenderá que no ha alcanzado los objetivos mínimos.

Teniendo en cuenta lo anterior, **el alumno será calificado positivamente** si logra superar estos tres requisitos:

- Realizar de forma satisfactoria y entregar en la fecha previamente fijada por el profesor los ejercicios de clase, los trabajos de investigación, los comentarios de texto u otro tipo de tareas que el docente considere oportunos.
- Que la nota media de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación sea igual o superior a Suficiente (5). Para alcanzar esta nota media es condición indispensable que el alumno haya sido calificado con una nota mínima de 4 en todas y cada una de las pruebas objetivas realizadas. Para evaluar los contenidos de la materia se harán un mínimo de dos exámenes por evaluación, diferenciando claramente los temas de Lengua y Literatura. Por cada falta relativa a las grafías o a la acentuación se descontará 0,20 puntos de la nota del examen. El profesor no estará obligado a repetir un examen a un alumno que no se haya presentado en la fecha fijada, si la falta no está debidamente justificada. En cuanto a los alumnos que por razones de **absentismo** pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán un examen final en junio que recogerá los contenidos mínimos de la asignatura.

- Que las lecturas obligatorias (tres a lo largo del curso) propuestas por el Departamento sean calificadas positivamente, mediante trabajo o examen, por el profesor.

A los alumnos que obtengan la calificación de 10 podrá otorgárseles, según la ORDEN 1029/2008, de 29 de febrero, sobre la Evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 17 de marzo de 2008), una **Mención Honorífica** si el resultado obtenido es consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un notorio esfuerzo e interés por la materia.

Puesto que los alumnos que no hayan aprobado en junio contarán con la convocatoria de **septiembre**, se hace notar que las pruebas de dicha convocatoria serán fijadas por el Departamento de acuerdo con los contenidos propios de cada curso, y que todos los alumnos que decidan presentarse realizarán el mismo examen al margen de cuál haya sido el profesor que durante el curso les haya correspondido. Lo que, en todo caso, no impedirá que se tengan en cuenta circunstancias especiales que puedan surgir, durante la marcha del curso, en grupos concretos o alumnos determinados.

Estas **pruebas extraordinarias** constarán de dos partes, cada una de ellas puntuadas sobre un total de 10 puntos, que versarán, respectivamente, sobre contenidos de Lengua y Literatura. En estas pruebas extraordinarias se incluirán también preguntas sobre las lecturas obligatorias del curso, destinadas a aquellos alumnos que no leyeron las obras estipuladas por el Departamento o suspendieron los exámenes específicos acerca de ellas.

El **alumno será calificado positivamente** si logra superar de forma satisfactoria estos dos requisitos:

- Que la nota media obtenida entre las dos partes de las que consta el examen sea igual o superior a Suficiente (5). Para alcanzar esta nota media es condición indispensable que el alumno haya sido calificado con una nota mínima de 4 en cada parte. Por cada falta relativa a las grafías o a la acentuación se descontará 0,20 de la nota del examen.

- Que las lecturas obligatorias, no realizadas o suspendidas a lo largo del curso, sean calificadas positivamente por el profesor.

Los **alumnos que tengan pendiente la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 3.º** y no reciban enseñanzas de recuperación de esta materia serán atendidos por el profesor del Departamento de Lengua castellana y Literatura que les corresponda en su curso actual. El profesor realizará un seguimiento de los alumnos a través del trabajo en clase y de actividades específicas que les proporcionará en función de sus deficiencias académicas. El alumno estará obligado a presentarse a un **examen en mayo** en el que deberá demostrar el dominio de los contenidos mínimos recogidos en la programación. En estas pruebas se seguirán la misma estructura y los mismos criterios de evaluación ya mencionados para las pruebas extraordinarias de septiembre de 3.º de ESO. El alumno que no lograra la calificación de 5 en dicho examen deberá examinarse de nuevo a principios de septiembre.

Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad, según el artículo 11 de la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio (BOCM de 6 de agosto de 2007), estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. En ningún caso podrán suponer una discriminación que impida al alumno alcanzar dichos objetivos.

Entre las medidas de atención a la diversidad se encuentran las de refuerzo individual dirigidas a aquellos alumnos que presenten serias deficiencias en el conocimiento de los aspectos básicos del currículo y una baja competencia lingüística. Los profesores del Departamento atenderán cada caso concreto de acuerdo con las necesidades específicas del alumno y con lo que su buen criterio les dicte. Nuestro propósito es que todo alumno, al finalizar el curso, alcance las competencias y los contenidos mínimos previstos en esta programación; pero sin la colaboración de los alumnos, sin su esfuerzo y trabajo, difícilmente lo podremos lograr.

Por otra parte, en este ciclo no disponemos de recursos humanos ni temporales para organizar desdobles, agrupamientos flexibles o apoyos, destinados fundamentalmente aquellos alumnos necesitados de atención y ayuda en esta materia. Tampoco contamos con las dos horas semanales que el Departamento, con buen criterio, decidió en años anteriores dedicar a los alumnos matriculados en 4.º con la asignatura pendiente de 3.º.

Así pues, solo queda confiar en la profesionalidad de nuestros docentes, que dentro de las aulas intentarán adoptar las medidas necesarias para atender lo mejor posible la gran diversidad de situaciones a las que tendrán que hacer frente, con el fin de que todos los alumnos alcancen los contenidos mínimos incluidos en esta programación.

Metodología didáctica

Se combinarán los métodos deductivos e inductivos según lo requieran los contenidos del área. En todo caso, las clases se conciben fundamentalmente prácticas, con la participación permanente y controlada de los alumnos, que deberán elaborar resúmenes, redacciones, esquemas, realizar ejercicios sobre los contenidos gramaticales, etc.

La lectura y la escritura son la base a partir de la cual se reflexionará sobre los contenidos gramaticales, los conceptos literarios, el significado de las palabras, los tipos de escritos...

Se llevará a cabo una metodología de refuerzo permanente, de manera que los contenidos impartidos durante las diferentes evaluaciones estarán continuamente presentes en la marcha del curso, por lo que no ha lugar a pruebas específicas de recuperación, salvo en el caso de las lecturas y en aquellos otros en que, de forma excepcional, el profesor lo considere oportuno.

Se considera imprescindible que el alumno dedique parte de su tiempo, fuera de la jornada escolar, a la realización de las actividades o trabajos que le hayan sido prescritos, la lectura de las obras obligatorias, la memorización de aquellos contenidos que deban ser memorizados y la reflexión sobre los conocimientos adquiridos en el aula.

Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en la materia de Lengua castellana y Literatura

Estrategias de animación a la lectura

Uno de los objetivos asignados al área de Lengua castellana y Literatura es preparar a los alumnos para que sean capaces de entender los textos que leen y puedan disfrutar de ellos. Teniendo en cuenta que la lectura no es un instinto o tendencia innata del individuo, su promoción exigirá por parte de los profesores un gran esfuerzo, encaminado a promover el gusto por la lectura en unos alumnos previsiblemente poco inclinados a la práctica de esta actividad.

En esta tarea, no solo hay que considerar la dimensión pragmática de la lectura, como vehículo adecuado para la adquisición de nuevos saberes, sino también su función lúdica o hedonista, en la medida en que el lector puede experimentar a través de ella un placer específico. De ahí que uno de los principales cometidos del Departamento sea despertar en el alumnado la curiosidad por los libros y, al menos en algunos casos, el coraje necesario para convertir esa curiosidad en afición o vicio.

Con el fin de alcanzar este objetivo, consideramos oportuno tratar la información literaria en el aula (teoría de la literatura, historia de la literatura) de manera tal que se destaquen aquellos aspectos del fenómeno literario -esenciales, por otra parte- que más pueden estimular el interés de los alumnos, es decir, la crítica de la realidad y la invitación a un mundo de fantasía.

Estrategias de desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita

El desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, en el área de Lengua castellana y Literatura, es algo consustancial a la propia materia; las estrategias encaminadas a la mejora de estas dos habilidades son puestas en práctica diariamente por el profesor en el aula, a través de la realización de todo tipo de actividades vinculadas con los contenidos que se imparten. Dichas estrategias han quedado oportunamente recogidas en las programaciones correspondientes.

Cabe destacar aquí, en cualquier caso, la necesidad de fomentar la sensibilidad de los alumnos en todo lo relacionado con el empleo de la lengua como vehículo de transmisión de ideas. De la misma forma, se propiciará el espíritu crítico hacia posibles usos incorrectos, dogmáticos o manipuladores del lenguaje (usos cuya frecuencia, dicho sea de paso, en todos los niveles - sociales, académicos, empresariales, políticos...- es tan elevada que cabe pensar si no será ese -el manipulador- el cometido primordial del lenguaje, con todas las implicaciones pedagógicas y éticas que ello entrañaría).

Concretemos, por último, los objetivos que, en relación con la mejora de las habilidades expresivas y de comprensión de los alumnos, es razonable plantearse:

1. Procurar que los alumnos reflexionen sobre la propia lengua, de manera que lleguen a la conclusión de que emplearla correctamente es, si no indispensable, al menos útil para hacerse entender y conseguir en cada caso el propósito que se persiga.
2. Procurar que los alumnos comprendan que ser capaces de comprender adecuadamente los textos que les saldrán al paso a lo largo de su vida supondrá una ventaja considerable en su existencia cotidiana y, en cualquier caso, ningún perjuicio puede acarrearles. (Si se consigue esto, ya se habrá mejorado notablemente -e *ipso facto*- su capacidad de comprensión).
3. Ampliar el dominio del vocabulario.
4. Familiarizar a los alumnos con el uso de diferentes tipos de diccionarios: generales, enciclopédicos, ideológicos, etc.
5. Reconocer los diferentes tipos de escritos (narración, descripción, diálogo, exposición, ensayo...).
6. Comprender las diferencias entre textos de diversos registros (familiar, vulgar, culto).
7. Identificar en los mensajes la intención del emisor (informar, explicar, persuadir, recrear...).
8. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y de placer estético.
9. Elaborar textos escritos con claridad, propiedad y corrección (ortográfica, sintáctica, léxica...).
10. Expresar adecuadamente por escrito ideas y conceptos.
11. Valorar el texto escrito literario como objeto artístico que refleja la sensibilidad colectiva de una época.
12. Adecuar el discurso a la situación y los fines en que se produce el mensaje, con el correspondiente uso del registro adecuado.
13. Planificar los textos propios y reconocer en otros las partes del discurso y la importancia de su organización (título, capítulo, párrafo, márgenes...).
14. Promover la creatividad escrita mediante la elaboración de textos que ayuden a los alumnos a desarrollar su capacidad expresiva, así como a encauzar su caudal imaginativo.
15. Fomentar un espíritu crítico ante el uso que la sociedad -especialmente los medios de comunicación- hace de la lengua: incorrecciones lingüísticas, demagogia, tergiversación de situaciones...

Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la materia de Lengua castellana y Literatura

Premisas

En este nuevo curso, el Departamento de Lengua castellana y Literatura, siendo consciente de la valoración social de la que gozan actualmente las nuevas tecnologías, ha decidido incluir entre sus objetivos el uso en las aulas de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como herramienta útil para la búsqueda y selección de información y para la presentación correcta de textos escritos.

En este sentido consideramos apropiada, en la composición de textos, la utilización de Internet y otros soportes electrónicos que facilitan algunas de las operaciones que intervienen en el proceso de escritura (ejecución, revisión, corrección...). Con el fin de contribuir al desarrollo de la competencia digital, el profesor propondrá al alumnado una serie de actividades (trabajos sencillos de investigación, producción de textos propios...) que exijan el manejo de procesadores de textos y otros medios informáticos complementarios (bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.). Igualmente, se podrá sugerir a los alumnos la elaboración en soporte digital de textos propios de los medios de comunicación.

No obstante lo anterior, nuestra asignatura tal vez sea la más adecuada para adoptar el siempre desagradable -¡pero cuán placentero a la vez!- papel de abogado del diablo, denunciando, desde la nostalgia del mensaje literal o inamovible, prototípico en el ámbito literario, la vertiginosa provisionalidad del texto digital, que, por su propia e ilimitada disponibilidad ante todo tipo de mutaciones, roza, en su promiscua carrera, cuando no la inexistencia -virtual-, sí al menos la insustancialidad característica de las más pretenciosas naderías.

Destrezas TIC

Los contenidos que presentamos a continuación pretenden apoyar el proyecto educativo global para Educación Secundaria de acuerdo con las directrices de la LOE, que plantea como uno de los objetivos de esta etapa el “adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y comunicación [las llamadas destrezas TIC]”. Estos contenidos se insertan en el programa de desarrollo de las destrezas TIC que venimos proponiendo desde el 1^{er} curso de la ESO y que se detalla en la programación correspondiente a cada uno de los cursos.

1. Internet. Google Earth

- ¿Qué es Google Earth?
- ¿Cómo descargar Google Earth?
- ¿Cómo instalar Google Earth?
- ¿Cómo utilizar Google Earth?

2. Correo electrónico con Outlook Express

- ¿Cómo ejecutar Outlook Express?
- ¿Cómo configurar nuestra cuenta de correo?

- ¿Cómo enviar y recibir correos?
- ¿Cómo adjuntar archivos al correo?
- ¿Cómo saber si nuestro correo ha sido recibido?
- ¿Cómo recibir archivos adjuntos?
- ¿Cómo organizar la información?
- ¿Cómo responder a un correo recibido?
- ¿Cómo reenviar un correo?
- ¿Cómo imprimir un mensaje de correo?
- ¿Cómo manejar la lista de mensajes?
- ¿Cómo configurar la presentación de Outlook Express?
- ¿Cómo firmar nuestros mensajes?
- ¿Cómo manejar la libreta de direcciones?
- ¿Cómo enviar un correo a un contacto de la libreta de direcciones?
- ¿Cómo enviar un mensaje a un grupo de personas?

3. Correo electrónico con Evolution

- ¿Cómo se ejecuta Evolution?
- ¿Cómo configurar nuestra cuenta correo?
- ¿Cómo enviar y recibir correos?
- ¿Cómo adjuntar archivos al correo?
- ¿Cómo saber si nuestro correo ha sido recibido?
- ¿Cómo recibir archivos adjuntos?
- ¿Cómo organizar la información?
- ¿Cómo responder a un correo recibido?
- ¿Cómo reenviar un correo?
- ¿Cómo imprimir un mensaje de correo?
- ¿Cómo manejar la lista de mensajes?
- ¿Cómo podemos firmar nuestros mensajes?
- ¿Cómo gestionar los contactos?
- ¿Cómo enviar un correo a uno de nuestros contactos?
- ¿Cómo enviar un mensaje a un grupo de personas?

Páginas web

Se refieren a continuación algunas direcciones de páginas web relacionadas con el área de Lengua castellana y Literatura:

- *Bibliotecas Virtuales*
www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca
- *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*
www.cervantesvirtual.com
- *Biblioteca Digital Ciudad Seva*
www.ciudadseva.com
- *Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*
www.cnice.mec.es/lengua/
- *Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*
(Recursos de Lengua Castellana)
www.cnice.es/jovenes/lengua_castellana/

- *La Página del Idioma Español*
www.elcastellano.org
- *Real Academia Española*
www.rae.es
- *Wikipedia*
www.wikipedia.org/wiki/Literatura
- *Grupo de Estructuras de Datos y Lingüística Computacional*
www.gedlc.ulpg.es
- *Portal de poesía*
www.portaldepoesía.com
- *Signum*
www.lenguaje.com/herramientas/conjugador.php
- *Cultura clásica*
www.culturaclásica.com/literatura/grecia/epica2htm
- *El Rincón del castellano*
www.rincondelcastellano.com/edadmedia/poemacid.html

Materiales y recursos didácticos

El **libro de texto elegido** es *Lengua y Literatura 4.º ESO* (proyecto La casa del saber), de la Editorial Santillana. Los profesores señalarán en todo momento a los alumnos la manera en que han de manejarlo, de modo que su uso sea compatible con los objetivos, contenidos y pautas metodológicas expuestos en esta programación.

Se considera material fundamental, por una parte, un buen **diccionario** de lengua española; por otra, el material que, en reprografía, aportarán los profesores, y, por último, un archivador.

Además de las lecturas obligatorias programadas, y que forman parte de los mínimos exigibles, el Departamento, en su ánimo por incentivar la lectura y proporcionar al alumno un horizonte más amplio y diverso de clásicos de la literatura universal adecuados a su nivel, propondrá una lista abierta de obras. Con ello se pretende atender a la diversidad y ofrecer un repertorio más amplio a aquellos alumnos que muestren un mejor nivel de competencia lectora.

La lectura de estas obras recomendadas se valorará adecuadamente entre los criterios de calificación. Entre otras muchas posibles, aquí recogemos las siguientes:

- ALCOTT, L. M.: *Mujercitas*.
ALLENDE, I.: *Cuentos de Eva Luna*.
BAROJA, P.: *Zalacaín el aventurero*.
BENEDETTI, M.: *La tregua*.
BRONTË, Ch.: *Jane Eyre*.
BRONTË, E.: *Cumbres borrascosas*.
CHRISTIE, A.: *El testigo mudo*.
CHRISTIE, A.: *El asesinato de Roger Ackroyd*.
DELIBES, M.: *El camino*.
DUMAS, A.: *Los tres mosqueteros*.
GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *Relato de un naufrago*.
GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *Doce cuentos peregrinos*.
GARCÍA LORCA, F.: *La casa de Bernarda Alba*.
HEMINGWAY, E.: *El viejo y el mar*.
LONDON, J.: *La llamada de lo salvaje*.
ORWELL, G.: *Rebelión en la granja*.
ORWELL, G.: *1984*.
SALGARI, E.: *Los tigres de Malasia*.
SALGARI, E.: *Sandokan*.
STEINBECK, J.: *De ratones y hombres*.
STEVENSON, R. L.: *Cuentos de los mares del sur*.
STEVENSON, R. L.: *La isla del tesoro*.
STEVENSON, R. L.: *El extraño caso del doctor Jekyll y mister Hyde*.
STOKER, B.: *Drácula*.

Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades especiales

Con el fin de hacer el currículo accesible a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, el Departamento establecerá los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación generales. Dichas adaptaciones, que se concretarán a medida que se vayan recibiendo los informes personalizados de los alumnos, se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la consecución de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. En este sentido, nuestro Departamento, junto con el de Orientación, a través de sus reuniones periódicas, incluye en su práctica docente la revisión continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en las mencionadas adaptaciones.

En los casos en que el alumno haya sido identificado como alumno de Compensatoria, los profesores del Departamento coordinarán su trabajo con los profesores de apoyo que el Centro adjudique a tales alumnos. En aquellos casos en que el alumno no sea incluido entre los de Compensatoria pero presente un importante desfase respecto al curso académico en el que está escolarizado, los profesores del Departamento prepararán actividades adecuadas a su nivel y orientarán su trabajo con el fin de que, al finalizar el curso, domine los contenidos mínimos recogidos en la programación.

Actividades complementarias y extraescolares

Es voluntad del Departamento organizar la asistencia a actividades culturales apropiadas al nivel de los alumnos, siempre que la oferta, el interés del alumnado y la marcha del curso así lo permitan. He aquí una propuesta de periodización de dichas actividades:

- Primer trimestre: dos actividades.
- Segundo trimestre: tres actividades.
- Tercer trimestre: dos actividades.

En cualquier caso, el Departamento se mostrará receptivo ante las propuestas relacionadas con la asignatura o de carácter interdisciplinar que puedan surgir a lo largo del curso y que permitan complementar algún aspecto del currículo.